



Consejo de Seguridad

Octogésimo año

9984^a sesión

Jueves 21 de agosto de 2025, a las 15.00 horas

Nueva York

Provisional

Presidencia: Sr. Alfaro de Alba (Panamá)

Miembros:

Argelia	Sr. Bendjama
China	Sr. Sun Lei
Dinamarca	Sr. Bay
Eslovenia	Sr. Ponikvar
Estados Unidos de América	Sra. Shea
Federación de Rusia	Sr. Polyanskiy
Francia	Sr. Dharmadhikari
Grecia	Sr. Stamatekos
Guyana	Sr. Alkins
Pakistán	Sr. Jadoon
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Kariuki
República de Corea	Sr. Sangjin Kim
Sierra Leona	Sra. Senesi
Somalia	Sr. Mohamed Yusuf

Orden del día

La situación en Libia

Informe del Secretario General sobre la Misión de Apoyo
de las Naciones Unidas en Libia (S/2025/509)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0928 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Libia

Informe del Secretario General sobre la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (S/2025/509)

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito al representante de Libia a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a la Representante Especial del Secretario General para Libia y Jefa de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia, Sra. Hanna Serwaa Tetteh, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2025/509, que contiene el informe del Secretario General sobre la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia. En esta sesión, el Consejo escuchará sendas exposiciones informativas a cargo de la Sra. Tetteh y del Representante Permanente Adjunto de Somalia, Embajador Mohamed Yusuf, en calidad de Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1970 (2011), relativa a Libia.

Tiene ahora la palabra la Sra. Tetteh.

Sra. Tetteh (*habla en inglés*): Esta sesión se celebra después de que 26 municipios libios acudieran con éxito a las urnas el 16 de agosto, a pesar de algunas dificultades importantes. Quisiera elogiar la dedicación del órgano de gestión electoral, la Comisión Nacional Suprema para las Elecciones, su personal y equipos en las mesas electorales y las fuerzas de seguridad por haber hecho posible la celebración de las elecciones. También me gustaría hacer un llamamiento a todos los candidatos para que acepten los resultados de las elecciones como opciones elegidas por sus votantes y para que, cuando se haya optado por un cambio, faciliten el traspaso de poder a los nuevos líderes electos. A quienes siguen contando con la confianza de su electorado, me gustaría elogiarlos por su liderazgo.

Lamentablemente, no todos los municipios que debían celebrar elecciones pudieron hacerlo. En la mañana de la jornada electoral, el Gobierno designado por la Cámara de Representantes en el este dio instrucciones de suspender los procesos electorales en 16 municipios, y en todo el este y el sur se retiró el material electoral de los centros. Esta situación ejemplifica claramente el reto que supone contar con instituciones divididas y se produce tras su anterior decisión, adoptada en julio, de suspender la celebración de elecciones en otros 11 municipios, entre ellos Bengasi, Sabha, Sirte y Tobruk. Insto a las autoridades *de facto* del este a que permitan la reanudación de esas elecciones lo antes posible.

Hubo intentos de interrumpir el proceso electoral en algunos municipios del oeste. El 15 de agosto, unos desconocidos prendieron fuego a las oficinas de la Comisión Nacional Suprema para las Elecciones en Zawiya y destruyeron material electoral. Esas elecciones se han vuelto a convocar para el 23 de agosto. Tras los ataques armados e incendiarios contra las oficinas de la Comisión Nacional Suprema para las Elecciones en Zliten y Sahel al-Gharbi, respectivamente, las elecciones se desarrollaron sin contratiempos. El personal de la Comisión Nacional Suprema para las Elecciones en Sahel al-Gharbi demostró su determinación de proceder con las elecciones instalándose fuera de sus oficinas incendiadas para permitir que se celebraran los comicios.

Al final de la jornada electoral, la participación había sido del 71 %. Es una clara señal de que el pueblo libio anhela elegir a sus representantes. En algunos casos, se trataba de las primeras elecciones desde 2014. Sin embargo, la suspensión de las elecciones municipales en el este y el sur de Libia, a la que he hecho referencia antes, es una señal igualmente clara de que no todas las partes están igual de comprometidas a apoyar el desarrollo democrático de Libia y de que es urgente recomponer el proceso político.

La comisión consultiva creada en febrero por la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL) nos presentó su informe en mayo. Desde entonces y a lo largo de los últimos tres meses, la UNSMIL ha emprendido consultas a nivel nacional sobre las conclusiones de la comisión consultiva, que presentó propuestas para la celebración de elecciones nacionales y la unificación de las instituciones. Nos entrevistamos con las principales partes interesadas del Gobierno libio, visitamos ciudades y nos reunimos con las autoridades municipales. También celebramos reuniones en las que había una amplia representación intersectorial. La participación fue elevada, y los presentes expresaron claramente sus aspiraciones democráticas, así como su frustración por la evolución política de los últimos años. El objetivo de nuestras consultas era escuchar el mayor número posible de voces libias para tenerlas en cuenta a la hora de elaborar una hoja de ruta realista, aplicable desde un punto de vista político y que responda a las preocupaciones del pueblo libio.

A fin de recabar más opiniones de los libios y fundamentar las ideas de la UNSMIL sobre la hoja de ruta, realizamos una encuesta en línea, invitando al público a compartir sus opiniones sobre las recomendaciones de la comisión consultiva. Tras más de 22.500 respuestas, y con la salvedad de que mediante esa encuesta se pretendía tener una idea de las preferencias de las personas encuestadas, el 42 % de ellas expresaron su preferencia por la celebración de elecciones presidenciales y legislativas simultáneas, acompañadas por ajustes del marco electoral actual, tal como recomendaba la comisión consultiva; el 24 % se decantó a favor de la formación de una asamblea constituyente que sustituya a las instituciones existentes; el 19 % a favor de la aprobación de una constitución permanente antes de las elecciones; y el 12 % apoyó solo la celebración de elecciones legislativas. En nuestros encuentros presenciales y virtuales, así como en la encuesta, las mujeres y los jóvenes libios reiteraron su aspiración a participar de forma significativa en la determinación del futuro político de Libia e hicieron hincapié en la necesidad de garantizar la representación, las garantías electorales y la inclusión en los órganos decisorios. El mensaje inequívoco que recibimos fue el deseo de acabar con los ciclos repetidos de períodos de transición; de preservar y reforzar la unidad del país y sus instituciones, así como de renovar su legitimidad mediante elecciones presidenciales y legislativas; y de poner fin a lo que a menudo se calificaba de injerencia extranjera. Los libios exigen una voz más fuerte a través del proceso político a fin de garantizar una gobernanza responsable, basada en una constitución permanente.

Nos basamos en las recomendaciones de la comisión consultiva, en la opinión del pueblo libio y en las lecciones aprendidas del fracaso de los esfuerzos anteriores de la UNSMIL para celebrar elecciones en 2021. Estamos convencidos de que el proceso político debe centrarse en garantizar la celebración de elecciones generales y la unificación de las instituciones mediante un enfoque escalonado.

Proponemos una hoja de ruta elaborada en torno a tres pilares básicos. En primer lugar, es preciso implementar un marco electoral técnicamente sólido y políticamente viable para la celebración de elecciones presidenciales y legislativas. En segundo lugar, debe contarse con instituciones unificadoras a través de un nuevo Gobierno unificado. Y, en tercer lugar, debe entablarse un diálogo estructurado que permita una amplia participación de los libios para abordar las cuestiones críticas que deben abordarse con el fin de crear un entorno propicio para las elecciones, dar forma a una

visión compartida y abordar los factores impulsores del conflicto de larga data, y también se deben apuntalar los esfuerzos a corto plazo para unificar las instituciones y mejorar la gobernanza en sectores clave.

Prevedemos que este plan se aplique gradualmente y como un conjunto. La atención debe centrarse en un proceso escalonado con hitos, en el que cada paso facilite la implementación con éxito del siguiente paso de la hoja de ruta que conduzca a la organización de elecciones nacionales. No estableceré plazos artificiales, pero considero que se necesitará un plazo total de entre 12 y 18 meses para completar con éxito la hoja de ruta, que concluirá con la celebración de elecciones generales y los siguientes pasos escalonados. En primer lugar, debe reforzarse la capacidad de la Comisión Nacional Suprema para las Elecciones reconstituyendo su junta directiva para cubrir las vacantes existentes y garantizando su independencia financiera para organizar las elecciones. Paralelamente, deben modificarse los marcos jurídicos y constitucionales para la celebración de elecciones legislativas y presidenciales con el fin de abordar cuestiones clave que faciliten la celebración de ambas elecciones y abordar las cuestiones que contribuyeron al fracaso electoral en 2021.

Tras estos dos pasos previos, que, si hubiera voluntad política para ello, podrían concluirse en los próximos dos meses como máximo, debería alcanzarse un acuerdo sobre un nuevo Gobierno unificado capaz de crear un entorno propicio para la celebración de elecciones dignas de crédito y, al mismo tiempo, gestionar eficazmente las funciones clave de la gobernanza. Ello irá acompañado de la puesta en marcha de acciones críticas para apoyar la disponibilidad operacional de la Comisión Nacional Suprema para las Elecciones y abordar cuestiones clave en torno a la seguridad, la gobernanza, la gestión económica y la reconciliación a fin de facilitar la celebración de las elecciones, y permitirá hacer un seguimiento de los avances de las partes y las instituciones, incluidas la Comisión Nacional Suprema para las Elecciones y las instituciones de seguridad.

Paralelamente, la UNSMIL convocará un diálogo estructurado para implicar no solo a los agentes políticos y de seguridad, sino también al pueblo libio mediante la inclusión de la sociedad civil, el sector académico, los componentes culturales, las mujeres, la juventud y las personas con discapacidad y los representantes de las instituciones de gobernanza, con el fin de estudiar soluciones concretas a los retos de gobernanza en curso y las cuestiones que puedan obstaculizar el proceso electoral, así como de sentar las bases de una visión nacional que trace el camino hacia la estabilidad a largo plazo. Este diálogo dará lugar a recomendaciones para configurar cambios políticos inmediatos en relación con el sector de la seguridad, las reformas económicas y la reconciliación, y se incorporará al proceso constitucional relativo a las cuestiones de gobernanza, que los libios han determinado, mediante nuestra colaboración continua, como críticas y que hace tiempo que deberían haberse abordado.

Además, se incorporarán salvaguardias a la hoja de ruta para que, si las partes retrasan los avances, puedan buscarse alternativas. Al igual que con las elecciones municipales, siempre existe el riesgo de que los agentes del *statu quo* aprovechen cualquier oportunidad para retrasar o desbaratar la materialización de los derechos democráticos del pueblo libio. Por consiguiente, si hay obstrucción por alguna de las partes en cualquier fase del proceso, la UNSMIL propone adoptar las medidas necesarias y buscar el apoyo del Consejo para garantizar que mediante el proceso en el que queremos embarcarnos ahora se pueda poner fin a las transiciones sucesivas.

Coincidimos con la valoración de la comisión asesora de que el actual marco electoral y constitucional requiere ajustes limitados pero críticos por parte de la Cámara de Representantes en consulta con el Consejo Superior de Estado, de conformidad con el procedimiento establecido en el Acuerdo Político Libio. A ese respecto, acogemos con satisfacción la solución de la controversia de un año de duración sobre la Presidencia del Consejo Superior de Estado, mediante la elección de una Mesa

Presidencial, que esperamos permita al Consejo funcionar eficazmente y desempeñar su papel en el proceso político. Animo a todos los miembros del Consejo Superior de Estado a que vuelvan a colaborar para que sus opiniones se tengan en cuenta.

La situación humanitaria en Siria sigue siendo complicada. Las recientes medidas adoptadas por el Banco Central de Libia y el Ministerio de Finanzas, entre ellas la automatización inicial de los pagos de salarios públicos en la zona bajo la autoridad del Gobierno de Unidad Nacional, una plataforma transparente de reserva de moneda extranjera y la autorización de empresas oficiales de cambio de divisas, representan pasos encomiables para mejorar la supervisión financiera y acabar con el mercado paralelo de divisas. Sin embargo, su efecto positivo será limitado si persisten los procesos paralelos de gasto público y no se toman medidas para abordar los problemas de corrupción. La UNSMIL reitera su llamamiento en favor de un presupuesto unificado, realista y equilibrado que refleje las prioridades acordadas y promueva la sostenibilidad financiera y la estabilidad monetaria. También insto a todas las entidades interesadas que reciben salarios públicos en toda Libia a que se adhieran al sistema automatizado de pago de salarios públicos.

La situación de la seguridad sigue siendo inestable, y la militarización ha aumentado en todos los bandos. La situación en Trípoli sigue siendo muy preocupante. Se ha mantenido una tregua precaria tras los enfrentamientos que tuvieron lugar a mediados de mayo. Sin embargo, contamos con informes creíbles de que se han producido violaciones, que afortunadamente no han ido a más. El enfrentamiento entre el Gobierno de Unidad Nacional y el Cuerpo de Disuasión para la Lucha contra el Terrorismo y la Delincuencia Organizada aún no se ha resuelto de forma efectiva y las tensiones siguen siendo elevadas. Quisiera instar a los representantes de ambas partes a que resuelvan sus cuestiones pendientes mediante el diálogo y a que no se exijan la una a la otra nada que pueda constituir una provocación. Encomio los esfuerzos de mediación que Libia está realizando a ese respecto a través del comité de disposiciones militares y de seguridad y del comité de tregua, que la UNSMIL seguirá apoyando.

La UNSMIL documentó la muerte de 20 personas bajo custodia entre marzo de 2024 y agosto, dos de las cuales se produjeron durante el período que abarca este informe, incluida la de Abdel Munim Al-Maremi, un activista político, que perdió la vida el 4 de julio mientras se encontraba bajo custodia en Trípoli, poco después de que se hubiera emitido presuntamente una orden de puesta en libertad. Esos casos son los últimos ejemplos de un patrón generalizado y persistente de violaciones graves perpetradas impunemente en todo el país, también contra migrantes y refugiados, que en algunos casos están atizadas por la desinformación y el discurso de odio. Insto a las autoridades libias a que adopten las medidas necesarias para poner fin a estas violaciones, y también me alarma la devolución forzosa de migrantes a las zonas de conflicto, incluido el Sudán. En Kufra, el número de refugiados sudaneses supera al de residentes, y no es de extrañar que esto sea motivo de tensiones. Las condiciones son desastrosas, y quisiéramos instar a la comunidad de donantes a que aumente su apoyo a nuestro plan de respuesta a los refugiados.

Durante nuestra labor de divulgación pública a través de reuniones en persona, colaboraciones en línea y sondeos, muchos libios instaron a la UNSMIL a adoptar la opción 4 del informe de la comisión consultiva, que, en lo esencial, consistiría en pasar por alto las instituciones existentes y en formar una nueva asamblea constituyente. Vemos en ello una expresión de la cólera, la frustración y la falta de confianza en la voluntad de sus dirigentes e instituciones para poner fin a las crisis sucesivas de Libia. Este es el resultado de 11 años sin elecciones nacionales para que los titulares de las oficinas políticas rindan cuentas ante el pueblo libio, y concedan a la población la oportunidad de votar y expresar de forma concreta su valoración de la actuación de los titulares de los cargos. Lo que propongo es que trabajar con estas

instituciones —a pesar de que reconozco que tienen fallos— es la vía más rápida posible para lograr la celebración de elecciones, al tiempo que se les exige que rindan cuentas ante el pueblo libio. El diálogo estructurado que proponemos permitirá volver a hacer que el pueblo libio sea el elemento crucial de este proceso, y también seguiremos llevando a cabo actividades de divulgación a lo largo de todo el proceso para hacer que los libios sigan participando y que se les informe de la evolución de los acontecimientos, también cuando tengamos dificultades.

No me cabe duda de que el camino hacia la aplicación de la hoja de ruta estará lleno de dificultades. Necesitaremos el apoyo inequívoco del Consejo y de otros agentes externos clave para contener a los saboteadores y proteger el proceso a fin de evitar que se repitan los errores del pasado. La comunidad internacional tiene un papel fundamental que desempeñar para ayudar a las partes a colaborar de forma constructiva para alcanzar las avenencias necesarias en beneficio del pueblo libio. De cara al futuro, seguiré colaborando con los miembros del Comité Internacional de Seguimiento sobre Libia, también conocido como proceso de Berlín, que sigue siendo un marco válido para apoyar a escala internacional el proceso político.

A modo de conclusión, permítaseme subrayar que el pueblo libio espera que el Consejo lo ayude a encontrar una solución a la crisis y preste su apoyo a un proceso político que desemboque en elecciones e instituciones unificadas, no en una sucesión de gobiernos de transición. Espera que el Consejo haga rendir cuentas a los saboteadores, en particular mediante sanciones si es necesario. Su capacidad para apoyar nuestra colaboración y hablar con una sola voz es un mensaje que, no me cabe duda, hallará eco en todo el país. Esta voz debe defender de manera respetuosa al pueblo libio y sus legítimas aspiraciones a un país estable, unificado y próspero y a un gobierno de su elección.

El Presidente: Doy las gracias a la Sra. Tetteh por su exposición informativa.

Doy ahora la palabra al Embajador Mohamed Yusuf.

Sr. Mohamed Yusuf (*habla en árabe*): Conforme a lo dispuesto en el párrafo 24 e) de la resolución 1970 (2011), de 26 de febrero de 2011, tengo el honor de presentar un informe al Consejo de Seguridad sobre la labor del Comité establecido en virtud de la resolución 1970 (2011) relativa a Libia. El informe abarca el período comprendido entre el 20 de febrero y el 21 de agosto, durante el cual el Comité llevó a cabo su labor utilizando el procedimiento de acuerdo tácito con el fin de facilitar la aplicación de las sanciones.

Dado que esta es la primera vez que me dirijo al Consejo como Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1970 (2011) relativa a Libia, permítaseme expresar mi gratitud al Japón por el liderazgo ejercido durante su Presidencia del Comité en el período comprendido entre 2023 y 2024.

Los miembros del Consejo recordarán que, tras la aprobación de la resolución 2769 (2025) el 16 de enero, mediante la cual el Consejo prorrogó el mandato del Grupo de Expertos sobre Libia hasta el 15 de mayo de 2026, el 18 de marzo se nombró a cuatro miembros del Grupo. Con el nombramiento, el 5 de junio, de un experto en grupos armados y derecho internacional humanitario y de un experto en finanzas, la composición del Grupo ya está completa. El 15 de agosto, el Grupo de Expertos presentó su informe provisional al Comité, que se presentará al Consejo a más tardar el 15 de septiembre.

A continuación me referiré a las actividades del Comité durante el período que abarca el informe. Respecto del embargo de armas, el Comité recibió tres informes sobre las inspecciones de buques llevadas a cabo por la operación IRINI de la Fuerza Naval de la Unión Europea en el Mediterráneo, presentados de conformidad con las resoluciones 2292 (2016) y 2733 (2024), y ha notificado a los Estados del

pabellón pertinentes los buques inspeccionados, de conformidad con el párrafo 10 de la resolución 2292 (2016).

Además, en relación con el embargo de armas, el Comité no aprobó una solicitud de exención de Jordania en virtud del párrafo 8 de la resolución 2174 (2014) y ha notificado al Estado Miembro en consecuencia. El Comité concluyó el examen de una solicitud anterior de Libia en relación con la importación de vehículos blindados y ha respondido en consecuencia. De conformidad con el párrafo 13 de la resolución 1970 (2011), el Comité recibió un informe escrito de Italia relativo a la incautación de un vehículo aéreo no tripulado, que se está examinando actualmente. En el período de cuestión, el Comité también respondió a una consulta de España relacionada con los artículos prohibidos en virtud del párrafo 9 de la resolución 1970 (2011). En el período al que se refiere el informe, el Comité también recibió una solicitud de exención del embargo de armas por parte de Alemania, que se encuentra actualmente ante el Comité. Por último, de conformidad con el párrafo 6 de la resolución 2769 (2025), el Comité recibió dos notificaciones de los Estados Unidos relativas a la formación destinada a promover el proceso de reunificación de las instituciones militares y de seguridad libias.

En cuanto a la congelación de activos, el Comité no adoptó ninguna decisión negativa en relación con cinco notificaciones presentadas en virtud del párrafo 19 a) de la resolución 1970 (2011), de las cuales cuatro las presentó Bahrein y una Francia. El Comité recibió otras dos notificaciones de exención del Reino Unido, también en virtud del párrafo 19 a), una de las cuales se distribuyó para información de los miembros del Comité y otra en relación con la cual el Comité ha solicitado información adicional. El Comité recibió información adicional en relación con una notificación adicional del Reino Unido y respondió en consecuencia. En respuesta a su solicitud anterior, el Comité recibió información adicional de Luxemburgo, presentada de conformidad con el párrafo 19 a), y proporcionó una respuesta al Estado Miembro notificante. El Comité también recibió una notificación de conformidad con el apartado 19 a) de Omán, en relación con la cual solicitó información adicional al Estado notificante. El Comité recibió igualmente una notificación de Italia, en virtud del párrafo 19 a), que sigue siendo objeto de examen. El Comité respondió asimismo a otra notificación de Bahrein, presentada también de conformidad con el párrafo 19 a).

Además, sobre la congelación de activos, el Comité recibió información adicional por parte de Bahrein y Libia en relación con una notificación remitida con anterioridad en virtud del párrafo 21 de la resolución 1970 (2011) y, en este momento, está estudiando una respuesta al Estado notificador. El Comité también ha recibido una nueva notificación de Bahrein presentada de conformidad con el párrafo 21, la cual está examinando actualmente.

Asimismo, en cuanto a la congelación de activos, el Comité respondió a la solicitud previa de Bahrein y a una carta anterior del Estado de Libia, concerniente a las cartas de Libyan Investment Authority sobre asuntos relacionados con la congelación de activos. El Comité también completó el examen de otras dos solicitudes de Bahrein y respondió al Estado notificador. Ahora el Comité tiene ante sí una solicitud adicional de Libia relacionada con la congelación de activos.

Con respecto a las consultas officiosas celebradas por el Comité el 12 de diciembre de 2024, el Comité emitió un comunicado de prensa el 20 de junio. Sobre las consultas officiosas celebradas por el Comité el 5 de diciembre de 2024, el comunicado de prensa aún está siendo objeto de examen.

Por lo que se refiere a la lista de sanciones, el Comité recibió una solicitud de Libia para suprimir de la lista el nombre de una persona, solicitud que se está analizando. El Comité también recibió información del Estado Plurinacional de Bolivia sobre las medidas adoptadas en cuanto a la eliminación anterior de una persona de la lista de sanciones del Comité.

Para concluir, deseo reiterar que el Comité está decidido a contribuir a la promoción de la paz y la estabilidad en Libia.

El Presidente: Agradezco al Embajador Mohamed Yusuf la información que ha proporcionado.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

Sr. Kariuki (Reino Unido) (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Representante Especial del Secretario General, Sra. Tetteh, por su exposición informativa y al Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1970 (2011), relativa a Libia, por sus novedades. Celebro también la participación del Representante Permanente de Libia en la sesión de hoy.

Formularé tres observaciones.

En primer lugar, el Reino Unido acoge la hoja de ruta de la Representante Especial del Secretario General, Sra. Tetteh, para hacer avanzar el proceso político hacia la celebración de elecciones y una transición pacífica. Libia lleva demasiado tiempo en un *impasse* político. La violencia que tuvo lugar en Trípoli en mayo nos recordó con dureza los riesgos de no avanzar en la vía política. La hoja de ruta de la Representante Especial del Secretario General ofrece una visión positiva con un delicado equilibrio que ayudará a configurar el país pacífico, estable y próspero que el pueblo libio se merece.

En segundo lugar, instamos a todas las partes interesadas libias y a la comunidad internacional a que se impliquen plenamente en la hoja de ruta y le den su apoyo para que llegue a buen puerto. La celebración de elecciones nacionales libres, limpias, transparentes e inclusivas supondría un gran paso adelante en la transición política de Libia, por lo que instamos a todos los actores a apoyar esa iniciativa. También celebramos que la hoja de ruta amplíe la incorporación de perspectivas incluyendo a la opinión pública libia a través del diálogo estructurado. Animamos a todos los actores a procurar que las voces de la población libia se reflejen apreciablemente y que se las respete en todas las fases de la hoja de ruta.

En tercer lugar, celebramos el éxito de las elecciones del pasado fin de semana en 26 municipios. Las elecciones municipales son un pilar vital de la gobernanza inclusiva y responsable. El mes pasado, el Ministro del Reino Unido para Oriente Medio y el Norte de África visitó Libia y se reunió con funcionarios de la Comisión Nacional Suprema para las Elecciones, lo que reafirma nuestro gran apoyo a ese proceso. No obstante, preocupa que se haya impedido la celebración de elecciones en varios municipios, pues ello privó a muchos libios de sus derechos democráticos. Instamos a todos los actores a que respeten el derecho de los libios a elegir a sus representantes locales, defiendan la integridad del proceso electoral y garanticen que las elecciones municipales se desarrollen sin obstrucciones.

Esperamos con interés seguir colaborando de cerca con la Representante Especial del Secretario General, Sra. Tetteh, con los actores libios y con los asociados internacionales para apoyar la construcción de una Libia estable y unificada, con instituciones que funcionen para todos.

Sr. Polyanskiy (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Damos las gracias a la Representante Especial del Secretario General para Libia y Jefa de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL), Sra. Hanna Tetteh, por su exposición informativa. También hemos escuchado atentamente la exposición del Presidente somalí del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1970 (2011) relativa a Libia.

Una vez más, estamos convencidos de que los libios siguen sin poder superar sus divisiones y su inestabilidad. En el marco de una prolongada crisis de Estado

y del estancamiento de las autoridades, sus principales actores políticos siguen sin mostrar la voluntad de hallar opciones para el futuro de su propio país que sean aceptables para todos. Por el contrario, asistimos a intentos incesantes de algunos actores de apuntalar sus posiciones por la fuerza, lo que amenaza con socavar los esfuerzos de la comunidad internacional por normalizar la situación en el país y genera aún más problemas a sus habitantes.

Como resultado, en Libia se está formando una bola de nieve de problemas económicos, que erosionan aún más la calidad de vida y la seguridad de la población libia, las cuales, desde hace 14 años —cuando la OTAN cometió su acto de agresión, en 2011—, son muy insatisfactorias. Libia, que posee las mayores reservas naturales de hidrocarburos del continente africano, enfrenta ahora una escasez de combustibles fósiles. El creciente descontento social está provocando estallidos regulares de violencia. La delincuencia también aumenta ante nuestros ojos, pues sus niveles, incluidos los de la delincuencia organizada, se han incrementado. Algo que causa gran preocupación es que la violencia ahora afecta a la esfera política, como fue el caso de los recientes ataques armados contra las oficinas de la Comisión Nacional Suprema para las Elecciones en Zliten, Zawiya y Sahel al-Gharbi, en vísperas de la última ronda de elecciones municipales.

Tenemos la esperanza de que los dirigentes libios reconozcan la importancia de evitar una nueva escalada y más enfrentamientos sangrientos, especialmente en las grandes ciudades. Instamos a todas las fuerzas políticas del país a que se abstengan de tomar medidas que puedan complicar la situación, ya muy preocupante de por sí. Acogemos la labor en curso de la Comisión Militar Mixta 5+5, que se reunió la semana pasada. Albergamos grandes esperanzas de que podrá recuperar la estabilidad en todo el país. Estamos a favor de una retirada sincronizada, equilibrada, gradual y por fases de todos los grupos armados y unidades militares no libios, lo que pondría fin a la presencia militar extranjera en el país.

Como hemos visto, lamentablemente, los esfuerzos por insuflar nueva vida al proceso de arreglo político en Libia siguen dando escasos frutos. Eso no debe desanimarnos, porque la comunidad internacional dedicada a la mediación tiene un objetivo muy ambicioso, a saber, crear condiciones adecuadas para la celebración de elecciones en todo el país y el posterior restablecimiento de la unidad del país, sus autoridades, sus instituciones económicas y sus fuerzas armadas. En ese aspecto, la UNSMIL puede desempeñar un papel particular.

Hacemos un llamamiento a la Representante Especial del Secretario General para que prosiga esa difícil pero necesaria labor, cuyo éxito depende de que se tengan en cuenta no solo las realidades existentes sobre el terreno, sino también la opinión de los propios libios, ya que son ellos quienes deben determinar los parámetros del proceso político para su propio país. La tarea de la UNSMIL consiste en crear un clima propicio, encontrar soluciones adecuadas y contribuir a la búsqueda de un denominador común entre las posiciones —muchas veces diametralmente opuestas— de las fuerzas políticas locales. Eso no resulta fácil, pero en ningún caso debemos inclinarnos a pensar que la única alternativa es imponer a los libios una opción determinada. Como hemos visto en la labor del Consejo de Seguridad sobre Libia, tampoco tiene sentido establecer marcos y plazos artificiales a las cuestiones políticas, económicas y de seguridad.

Lo anterior también se aplica por completo a la elaboración de la futura hoja de ruta para el proceso de arreglo del conflicto libio. La labor previa para establecer los márgenes de un acuerdo en este país árabe pone claramente de relieve la urgente necesidad de garantizar, por adelantado, el apoyo inequívoco de todos los agentes influyentes sobre el terreno, sin excepción, incluidos los representantes de las antiguas autoridades. Se puede sugerir con consideración qué camino tomar sin tratar de predeterminar el destino final. Solo entonces será viable el plan para sacar al país de

la crisis. Instamos a Hanna a que no se olvide de los formatos intralibios existentes para facilitar el proceso político, incluido el comité conjunto 6+6 intraparlamentario, así como la vía de reconciliación nacional bajo los auspicios de la Unión Africana.

Los intereses divergentes de los agentes externos respecto de Libia son una de las razones por las que el proceso político está estancado en Libia. Instamos a los miembros responsables de la comunidad internacional a que colaboren en sus esfuerzos por apoyar el acuerdo político libio. Es importante basarse en formatos probados y genuinamente inclusivos, como el proceso de Berlín relativo a Libia. Nos complace constatar que su labor se reanudó en mayo. Lo principal ahora es seguir en la misma línea. Esta estructura hará la diferencia o resultará totalmente destructiva si determinados participantes, escudándose en la autoridad de uno u otro de los grupos de trabajo, actúan de forma poco transparente y la utilizan para promover sus propios intereses egocéntricos.

Observamos que los problemas en torno a los activos libios congelados se han agravado considerablemente en los últimos tiempos. Desgraciadamente, observamos intentos depredadores continuos por parte de ciertos agentes extranjeros de aprovecharse de la vulnerabilidad de estos fondos explotando las lagunas existentes en los parámetros para su almacenamiento. Esas acciones son inaceptables y el Consejo debe ponerles fin de forma efectiva. Los propios libios llevan tiempo dando la voz de alarma sobre esta cuestión, enviando numerosas quejas, incluso a través del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1970 (2011) relativa a Libia. Lamentablemente, este órgano subsidiario no siempre responde con prontitud a sus peticiones. Quisiéramos recordar a los miembros del Consejo que preservar los bienes de Libia en beneficio futuro del pueblo libio es responsabilidad directa del Consejo de Seguridad, como se establece claramente en sus resoluciones pertinentes.

Para concluir, quisiera reafirmar nuestro apoyo inquebrantable e incondicional a la independencia, la soberanía y la integridad territorial de Libia, así como al objetivo de lograr la tan esperada paz y estabilidad en ese país. Estamos dispuestos a seguir prestando la ayuda necesaria a nuestros asociados libios a este respecto.

Sr. Bay (Dinamarca) (*habla en inglés*): Yo también quisiera dar las gracias a la Representante Especial Tetteh por su exposición informativa, así como al Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1970 (2011) relativa a Libia, por la nueva información proporcionada. Doy la bienvenida al representante de Libia a la sesión de hoy.

Libia se encuentra en una encrucijada, a saber, la de superar por fin años de estancamiento político o bien continuar por la senda del estancamiento de las fases de transición y de la consiguiente inestabilidad. La posición de Dinamarca es clara: la población libia debe poder lograr que se escuche su voz mediante la celebración de unas elecciones nacionales que deberían haberse celebrado hace tiempo. Permítaseme plantear hoy tres cuestiones.

En primer lugar, acogemos con satisfacción la nueva hoja de ruta presentada por la Representante Especial Tetteh que sirve de marco para la senda hacia las elecciones presidenciales y parlamentarias. Agradecemos a la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL) sus esfuerzos por presentar una hoja de ruta basada en consultas exhaustivas con el público libio, las partes interesadas y los líderes de todo el país. Lo que hace falta ahora es que todos los libios se unan para apoyar la aplicación de la hoja de ruta y, en última instancia, ver prosperar la democracia libia. La sociedad civil, la juventud y las mujeres deben ser una parte indisoluble de este proceso. Rechazamos enérgicamente cualquier intimidación destinada a obstaculizar el proceso electoral. Mientras Libia toma medidas para preparar la celebración de elecciones nacionales, la suspensión de las operaciones electorales en 11 municipios del este de Libia suscita preocupación. Instamos a todas las partes interesadas a que se comprometan plenamente a apoyar el proceso político a escala local y nacional.

Mi segunda observación es que los avances en el frente político siguen siendo cruciales a la luz de la frágil situación de la seguridad en Libia. Como se indica en el informe del Secretario General (S/2025/509), el alto el fuego de 2020 sigue manteniéndose en gran medida. También observamos que la reciente tregua en Trípoli se cumple en gran medida. Sin embargo, es necesaria una reducción de las tensiones en Trípoli y otras partes del país para evitar que las chispas de tensión reaviven enfrentamientos a gran escala, como ocurrió a principios de este año. Paralelamente a los esfuerzos desplegados con objeto de reactivar el proceso político, es crucial que la Comisión Militar Conjunta 5+5 continúe con los esfuerzos para reforzar la aplicación del alto el fuego. Ello incluye también la retirada total de Libia de todos los mercenarios y combatientes extranjeros.

Por último, mi tercera observación es que la trayectoria descendente de la economía de Libia es motivo de preocupación. Con los crecientes déficits causados por el gasto público paralelo no regulado y el desacuerdo constante sobre el presupuesto nacional, existe un riesgo real de que continúe la erosión de los fondos estatales de Libia. La explotación de los ingresos públicos del petróleo agrava esta tendencia. Los recursos naturales de Libia son ingentes y deberían beneficiar al conjunto de la población libia. Nos hacemos eco del llamamiento del Secretario General en favor de la transparencia económica y del refuerzo de los mecanismos de supervisión independientes. Instamos a las partes a que acuerden un presupuesto nacional y garanticen un gasto público responsable acorde con las necesidades a largo plazo de Libia.

Para concluir, los libios merecen tener voz para elegir su futuro. Se merecen líderes responsables que los respeten y les capaciten para ejercer plenamente sus derechos. Merecen beneficiarse de la riqueza de su país y vivir en paz unos con otros, teniendo perspectivas auténticas de lograr un futuro más estable y próspero.

Subrayamos nuestro pleno apoyo a la UNSMIL y a la Representante Especial Tetteh en sus esfuerzos por ayudar a Libia, y reiteramos nuestro llamamiento a todas las partes para que cooperen de forma constructiva a fin de permitir que Libia prospere.

Sra. Shea (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Agradezco a la Representante Especial Tetteh su exposición informativa. También doy las gracias al representante de Somalia, en calidad de Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1970 (2011) relativa a Libia, por la nueva información que ha proporcionado.

Acogemos con satisfacción el papel de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL) en la promoción del proceso político libio, mientras los libios trabajan para construir un futuro más brillante y próspero. Los Estados Unidos se mantienen firmes en su apoyo a la unidad, la soberanía y la estabilidad de Libia. Los Estados Unidos siguen apoyando los esfuerzos para unificar las instituciones y trazar un camino hacia la estabilidad y la prosperidad mediante el diálogo político y el consenso entre los libios.

A la luz de la precariedad de las condiciones de seguridad y de los continuos conflictos regionales en las fronteras de Libia, los avances hacia la integración militar serán vitales para restablecer la soberanía libia. Como cuestión crucial, una mayor integración militar permitirá al Gobierno libio asumir una mayor responsabilidad en la seguridad de sus fronteras.

La integridad e independencia de las principales instituciones económicas y de supervisión siguen siendo esenciales para la prosperidad en Libia. También debe ser prioritario ultimar un presupuesto nacional unificado para preservar la estabilidad económica de Libia, defender el valor del dinar y poner fin a los conflictos nocivos sobre el reparto de los ingresos.

Acogemos con satisfacción el fortalecimiento de las asociaciones entre empresas de los Estados Unidos y Libia y esperamos seguir aprovechando este creciente impulso

en la relación comercial y de inversión entre los Estados Unidos y Libia. Solo en el último mes, hemos visto cómo se alcanzaban acuerdos para permitir la exploración y producción de gas en alta mar y el desarrollo de infraestructuras. Esos acuerdos apoyan los esfuerzos de modernización de la Empresa Nacional del Petróleo y podrían generar más prosperidad tanto para los Estados Unidos como para Libia.

En cuanto a las sanciones, agradecemos la exposición informativa de hoy sobre las actividades del Comité de Sanciones, y seguimos preocupados por las violaciones persistentes del embargo de armas y las exportaciones ilegales de petróleo que alimentan la inestabilidad. Los Estados Unidos instan a los Estados Miembros a que apoyen la aplicación efectiva del embargo de armas de las Naciones Unidas contra Libia mientras trabajamos para que Libia pueda asumir la responsabilidad de su propia seguridad. En ese sentido, nos complace que el mandato de la operación IRINI fuera prorrogado en mayo. Esta operación es un mecanismo importante para que los Estados Miembros aseguren el cumplimiento del embargo de armas y combatan su tráfico. Además, la operación IRINI tiene un papel crucial en el intercambio de información, en particular con el Grupo de Expertos sobre Libia. Alentamos a los Estados Miembros, en particular a los países vecinos, a ejercer esa potestad y a apoyar dicha operación para afianzar el cumplimiento de los embargos de armas y de petróleo. Tenemos la determinación de utilizar las sanciones para promover la rendición de cuentas, e instamos al Grupo de Expertos a que localice e investigue a los implicados en infracciones del embargo de armas. Utilizaremos los criterios actualizados para designar a las personas y entidades que desestabilizan Libia mediante la explotación y exportación ilícitas de petróleo.

Para concluir, los Estados Unidos reafirman su apoyo inquebrantable a la unidad, la soberanía y la estabilidad de Libia. En un momento en que los libios trabajan en la construcción de un futuro mejor, estamos dispuestos a apoyar el empeño de Libia por impulsar el diálogo político, fortalecer y unificar las instituciones, promover la rendición de cuenta y fomentar la prosperidad económica.

Apoyamos los esfuerzos orientados a unir a los libios y reflejar las realidades sobre el terreno, en particular la labor de la UNSMIL. En lo que respecta a la hoja de ruta más reciente de la Organización, alentamos a todas las partes libias a que estudien detenidamente su contenido y busquen todas las vías pacíficas que permitan llevar adelante el proceso político.

Sr. Stamatekos (Grecia) (*habla en inglés*): Quisiera comenzar dando las gracias a la Representante Especial del Secretario General, Sra. Tetteh, por su amplia exposición informativa, así como al Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1970 (2011), relativa a Libia, por su actualización. Saludo también la participación del representante de Libia en esta sesión.

Quisiera hacer cuatro observaciones.

En primer lugar, Grecia respalda totalmente el empeño de la Representante Especial Tetteh y de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL) por llevar adelante la hoja de ruta política, que debe estar protegida ante posibles sabotajes e injerencias extranjeras. Esperamos que la hoja de ruta presentada hoy permita superar el estancamiento político y revitalizar el proceso. La Comisión Nacional Suprema para las Elecciones tiene un papel crucial en ese sentido, por lo que es preciso reforzar su capacidad para organizar unas elecciones libres, limpias y creíbles.

Por otro lado, el proceso político sigue afrontando graves impedimentos, sobre todo en algunas zonas del país. Si bien nos complace que haya finalizado la segunda ronda de las elecciones municipales, nos hacemos eco de la preocupación expresada por el Secretario General en el sentido de que la suspensión de las elecciones municipales en algunos municipios importantes del este de Libia plantea interrogantes sobre el compromiso de ciertos dirigentes libios con el proceso político general.

Las iniciativas internacionales, como el proceso de Berlín, pueden tener un papel constructivo al apoyar el trabajo de la UNSMIL. En ese sentido, los países vecinos y otros países de la región que puedan hacer una contribución positiva no deben quedar al margen, ya que la inclusividad es clave para recabar un mayor apoyo internacional.

En segundo lugar, el panorama de la seguridad sigue siendo precario, ya que el peligro de una rápida escalada es inminente.

Celebramos el empeño del Consejo Presidencial por preservar la tregua en Trípoli, con el apoyo crucial de la Representante Especial Tetteh y de la UNSMIL. Los intensos combates registrados recientemente en zonas densamente pobladas, las bajas civiles y las protestas generalizadas hacen patente la urgencia de hacer cumplir la tregua y evitar un recrudecimiento de las tensiones.

La presencia continuada de fuerzas extranjeras y mercenarios hace que la situación sea aún más volátil. Su retirada es fundamental para restablecer la soberanía de Libia y asegurar su estabilidad a largo plazo. Tiene que haber un calendario claro para la retirada de todas las fuerzas extranjeras, tanto regulares como irregulares, así como de los mercenarios y combatientes extranjeros que se encuentran en territorio libio, ya que su presencia no favorece la estabilidad del país, el avance del proceso político ni la celebración de elecciones libres, justas y democráticas.

En tercer lugar, las infracciones del derecho internacional, así como el deterioro de la economía libia, son preocupantes. El respeto de las normas sobre derechos humanos, la atribución de responsabilidades y las reformas del sistema de justicia penal, junto con el desmantelamiento de las redes de trata, son prioridades de primer orden. Asimismo, la estabilidad de Libia es crucial para controlar los flujos de migración ilegal, cuestión que sigue siendo prioritaria para la Unión Europea, y especialmente para sus miembros con fronteras marítimas en el Mediterráneo.

En el plano económico, son positivas las recientes medidas destinadas a unificar la Oficina Nacional de Auditoría. No obstante, es preciso seguir avanzando en la unificación del presupuesto nacional, el fortalecimiento de los mecanismos de supervisión y la garantía de que los recursos son utilizados de manera equitativa y transparente, en beneficio de todos los libios.

En lo que respecta a las sanciones, nos gustaría dar las gracias a Somalia, como país que preside el Comité de Sanciones 1970, por la presentación del informe sobre la actividad del Comité desde el 20 de febrero. Grecia seguirá apoyando la labor del Comité, que contribuye significativamente a la aplicación del régimen de sanciones, según lo dispuesto en la resolución 1970 (2011) y en las resoluciones posteriores. Observamos con preocupación que las negativas reiteradas a que los buques sospechosos sean inspeccionados dificulta la aplicación efectiva de las sanciones. La reciente visita del Comandante de la IRINI a Libia —la primera desde el inicio de la operación— revela las posibilidades que puede ofrecer una cooperación más profunda y una aplicación más eficaz de las decisiones del Consejo.

Para concluir, cabe mencionar la productiva visita realizada el mes pasado a Libia por el Ministro de Relaciones Exteriores griego, visita que dejó clara nuestra disposición para trabajar con el pueblo libio en busca de un futuro más estable y próspero. Como país vecino con costas situadas frente a frente en el Mediterráneo, Grecia mantiene su firme compromiso con la soberanía, independencia, unidad e integridad territorial de Libia.

Damos las gracias a la Representante Especial Tetteh y a su equipo por el trabajo que llevan a cabo sobre el terreno, así como al personal de la UNSMIL por sus constantes y laboriosos esfuerzos en favor de la paz y la prosperidad.

Sr. Bendjama (Argelia) (*habla en inglés*): Tengo el honor de ofrecer esta declaración en nombre de los tres miembros africanos del Consejo de Seguridad, a saber, Sierra Leona, Somalia y mi país, Argelia, junto con Guyana (grupo A3+).

El grupo A3+ da las gracias a la Representante Especial del Secretario General, Sra. Tetteh, por su valiosa exposición y, en particular, por su descripción de la hoja de ruta propuesta para resolver el estancamiento político de Libia. Damos también las gracias al Embajador Mohamed Yusuf por su exposición sobre la labor del Comité establecido en virtud de la resolución 1970 (2011) relativa a Libia, y saludamos la participación del Representante Permanente de Libia en la sesión de hoy.

Hago constar a la Sra. Tetteh y a su equipo en la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia el apoyo indefectible de nuestro grupo. Reiteramos nuestro llamamiento en favor de un proceso político creíble, dirigido y asumido como propio por los libios y conducente a la celebración de unas elecciones nacionales libres y justas y a la unificación de las instituciones estatales libias.

El Consejo se reúne hoy por octava vez en este año para abordar la situación en Libia, con un telón de fondo de inestabilidad y estancamiento político cuya solución está pendiente desde hace tiempo.

En el plano político, el grupo A3+ celebra que haya culminado con éxito la segunda fase de las elecciones municipales en 26 municipios libios. Se trata de un avance significativo hacia una Libia estable y democrática. Elogiamos a la Comisión Nacional Suprema para las Elecciones por su profesionalidad y entrega. También pedimos que se eliminen de inmediato todos los obstáculos en las zonas donde se han suspendido las elecciones, en particular en las regiones del este y el sur, y pedimos la pronta reanudación de ese proceso democrático vital.

En cuanto a la seguridad, el A3+ reitera su llamamiento urgente a todas las partes para que cumplan el alto el fuego y los acuerdos de seguridad. También hacemos hincapié en la necesidad de desarmar a todos los grupos armados que operan fuera del marco del Estado como requisito previo para garantizar la seguridad civil en Libia. A este respecto, alentamos a la Comisión Militar Conjunta 5+5 a que prosiga su colaboración y a que refuerce la coordinación para que el acuerdo de alto el fuego se cumpla. Esos esfuerzos contribuirán de manera significativa a la unificación de las instituciones nacionales de Libia.

El A3+ expresa su preocupación profunda por el empeoramiento de la crisis económica en Libia y el aumento de los índices de inflación, causados principalmente por la ausencia de un presupuesto unificado y por políticas económicas y monetarias contradictorias.

El A3+ reconoce los planes de Libia de lanzar licitaciones internacionales, en yacimientos petrolíferos incluidos, y subraya la importancia de la transparencia y de garantizar que esos proyectos sirvan únicamente los intereses del pueblo libio.

Además, el A3+ se siente profundamente preocupado por la erosión continua de los activos congelados de Libia, debida principalmente a la mala gestión y a un marco de sanciones obsoleto que impide que el fondo soberano de inversión crezca o que, como mínimo, preserve su valor. Debemos afrontar ese problema. También pedimos la aplicación plena y oportuna del párrafo 14 de la resolución 2769 (2025), que autoriza a la Libyan Investment Authority a reinvertir sus reservas de efectivo congeladas. Esos activos deben preservarse para beneficiar al pueblo libio en lo sucesivo.

La solución política en Libia seguirá siendo difícil de alcanzar mientras las Potencias extranjeras continúen utilizando el país como escenario de conflictos indirectos e injiriéndose en el proceso político nacional.

Suscribimos el comunicado emitido por el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana el 24 de julio, en el que se pide la retirada inmediata e incondicional de todas las fuerzas extranjeras, todos los combatientes extranjeros y todos los mercenarios de los territorios libios. Se deben respetar la unidad, la soberanía y la integridad territorial de Libia.

El A3+ elogia los esfuerzos de los vecinos de Libia y de la Unión Africana para fomentar la estabilidad y la reconciliación. En este sentido, acogemos con agrado la reactivación del mecanismo trilateral sobre Libia, que incluye a Egipto, Túnez y Argelia, y esperamos con interés la conclusión de su próxima reunión, que se celebrará en Argel.

Hacemos un llamamiento a todas las partes para que aprueben y apliquen sin demora la carta por la reconciliación libia, firmada en Addis Abeba en febrero. Esta carta puede allanar el camino para lograr una Libia unida y soberana.

Para terminar, el pueblo libio está cansado de retrasos y promesas que nunca se materializan. Entre la esperanza de construir un Estado democrático y la dura realidad de una división y una fragmentación persistentes, Libia se siente atrapada en un ciclo de transición interminable que parece servir a todos menos a su propio pueblo.

Por ello, Guyana, Sierra Leona, Somalia y Argelia instan al Consejo de Seguridad a que asuma sus responsabilidades históricas y respalde a los libios de todas las formas posibles para que forjen un futuro mejor para su país.

Sr. Sangjin Kim (República de Corea) (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Representante Especial del Secretario General Hannah Tetteh por su exposición informativa amplia. Expreso mi gratitud a Somalia por su liderazgo como país que preside el Comité establecido en virtud de la resolución 1970 (2011) relativa a Libia. Celebro igualmente la participación del Representante Permanente de Libia en la sesión de hoy.

Las elecciones municipales del pasado sábado, que han registrado una alta participación preliminar del 71 % en los 26 municipios, demostraron la determinación de los libios de ejercer su derecho democrático a elegir a sus dirigentes.

Sin embargo, al mismo tiempo, la suspensión de las circunscripciones electorales restantes, empañada por injerencias políticas y ataques contra los órganos electorales, es un crudo recordatorio de que el *statu quo* de Libia, caracterizado por la parálisis política y la inseguridad persistente, sigue siendo sumamente frágil. Si no se aborda con decisión esta realidad subyacente, se corre el riesgo de que Libia siga alejándose de la paz y la estabilidad.

Dicho esto, quiero destacar los tres ámbitos siguientes en los que el *statu quo* actual debe cambiar.

En primer lugar, con la presentación por parte de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL) de una nueva hoja de ruta política, ha llegado el momento de poner fin al *statu quo* de estancamiento político libio derivado de la ausencia de un Gobierno unificado. Compartimos la frustración del pueblo libio por las divisiones prolongadas y las instituciones políticas clave cuya acción excede sobremanera sus mandatos legítimos. Atendiendo la clara exigencia de la población de que se efectúe un cambio, todas las partes deben entablar un diálogo de buena fe con vistas a trazar una hoja de ruta para celebrar elecciones y aprobar una constitución permanente. En esa labor, la inclusividad es indispensable. A ese respecto, elogiamos las iniciativas de la UNSMIL para garantizar que las voces de todos los sectores sociales del país, incluidas las mujeres y la juventud, se reflejen realmente al elaborar la hoja de ruta política basada en las recomendaciones de la comisión consultiva. Resulta igual de importante reforzar la seguridad electoral. Condenamos con rotundidad los ataques recientes contra las oficinas de la Comisión Nacional Suprema para las Elecciones, que menoscaban los derechos de los votantes y obstruyen el proceso democrático. También instamos a que se complete sin más demora la composición de la Comisión Nacional Suprema para las Elecciones y a que se asignen los recursos financieros necesarios para las elecciones.

En segundo lugar, el progreso político no puede echar raíces a menos que se libere de otro *statu quo*: el control indebido de los grupos armados sobre la economía

y la seguridad de Libia, y la falta de instituciones estatales unificadas. Mediante exportaciones ilícitas de petróleo y el contrabando de combustible, los grupos armados siguen financiando sus operaciones, ejercen influencia en las instituciones del Estado y perpetúan la inseguridad pública. Para poner fin a ese círculo vicioso, reiteramos que los recursos libios deben estar al servicio de todos los libios, a través de un presupuesto nacional unificado con una supervisión transparente e independiente. Además, pese a la tregua alcanzada en mayo, los informes sobre el aumento de la presencia militar y las escaramuzas en Trípoli siguen siendo preocupantes. En ausencia de instituciones militares y de seguridad unificadas en todo el país, las tensiones derivadas de los enfrentamientos entre los grupos armados se han extendido también a las zonas fronterizas. Instamos a todas las partes a que se abstengan de realizar acciones unilaterales que pongan en peligro la estabilidad nacional, e insistimos en la necesidad urgente de avanzar en el desarme de los grupos armados en el marco del comité de seguridad del Consejo Presidencial.

El tercer *statu quo* al que debemos poner fin es la cultura imperante de impunidad ante las violaciones de los derechos humanos. Los informes sobre torturas, tratos inhumanos y muertes en centros de detención son sumamente preocupantes. En este contexto, pedimos a las autoridades competentes que lleven a cabo investigaciones creíbles e independientes y que se aseguren de que los responsables rindan cuentas por completo. Debe prestarse atención no solo a los abusos denunciados contra opositores políticos, sino también a la protección del número creciente de refugiados y migrantes, que siguen siendo muy vulnerables a esos abusos. De manera más fundamental, Libia necesita un espacio cívico donde los derechos humanos y las libertades fundamentales puedan protegerse fuertemente. Recordando el ataque contra manifestantes en Trípoli el pasado mayo, subrayamos una vez más la importancia vital de proteger la libertad de expresión.

Pese a muchos serios desafíos, no faltan motivos para albergar un optimismo moderado. Entre ellos, figuran la reanudación del proceso de Berlín y de los debates sobre la hoja de ruta política facilitada por la UNSMIL, así como la elección de la nueva dirigencia del Consejo Superior de Estado. Esas medidas no deben ser fugaces. Deben imprimir un verdadero impulso a un proceso dirigido y asumido como propio por los libios. La República de Corea reafirma su apoyo inquebrantable a los firmes esfuerzos de la UNSMIL para consolidar este impulso y conducir a Libia hacia una paz, una estabilidad y una gobernanza democrática que sean duraderas.

Sr. Ponikvar (Eslovenia) (*habla en inglés*): Nosotros también nos sumamos a los colegas que han expresado su agradecimiento a la Representante Especial Tetteh y al representante de Somalia en calidad de Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1970 (2011), relativa a Libia. Asimismo, damos la bienvenida a esta sesión al representante de Libia.

En primer lugar, deseamos reconocer los esfuerzos considerables de la Representante Especial y su equipo de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia por embarcarse en un proceso verdaderamente consultivo en relación con el informe y las recomendaciones de la comisión consultiva de expertos independientes libios que se acaban de publicar. Las opiniones de los libios de todo el país y de todos los sectores sociales, incluidas las mujeres, la juventud y otras personas en situación de vulnerabilidad, son indispensables para configurar un proceso político liderado y asumido como propio por los libios. El pueblo libio tiene expectativas y aspiraciones, que deben primar siempre sobre los deseos de unos pocos que pretenden mantener el *statu quo* en Libia. Abogamos por que continúe un diálogo abierto entre la sociedad civil y la Misión.

La segunda tanda de elecciones municipales, celebrada hace poco, demuestra con claridad que los libios desean volver a las urnas y elegir a sus propios dirigentes mediante procesos pacíficos, creíbles e inclusivos. Elogiamos a la Comisión

Nacional Suprema para las Elecciones por su determinación y profesionalidad, y nos congratulamos de que estas elecciones se hayan celebrado de forma ordenada y tranquila. Sin embargo, resulta muy lamentable que, en las últimas semanas, se haya intentado obstruir este proceso electoral. Condenamos con rotundidad estos intentos, se trate de actos de violencia e intimidación o de maniobras con motivación política. Pedimos que, sin más demora, se celebren elecciones en todos los municipios pendientes y que las autoridades libias faciliten toda su cooperación y apoyo. Cada votante debe tener la oportunidad de expresar su opinión y de hacerlo de forma libre y segura, y los dirigentes libios tienen la responsabilidad solemne de cumplirla.

Las elecciones municipales son un paso en la dirección correcta, pero no pueden sustituir a las elecciones nacionales, que deberían haberse celebrado hace tiempo. Acogemos que hoy la Representante Especial haya presentado una hoja de ruta política, la cual esperamos debatir con más detalle a medida que avance. Eslovenia vuelve a pedir que se intensifiquen los esfuerzos encaminados a celebrar elecciones nacionales en Libia y que se unifiquen y restablezcan cuanto antes la legitimidad de las instituciones públicas de Libia.

La comunidad internacional y el Consejo de Seguridad deben permanecer unidos y trabajar en pos de ese objetivo. Nos felicitamos de que se hayan reactivado el proceso de Berlín y sus grupos de trabajo, y hacemos un llamamiento a todos los actores —libios, regionales e internacionales— para que participen de forma constructiva y de buena fe en las gestiones diplomáticas facilitadas por las Naciones Unidas. Rechazamos cualquier injerencia externa en los asuntos de Libia y subrayamos la importancia de aplicar plenamente el acuerdo de alto el fuego de octubre de 2020 y de mantener el embargo de armas de las Naciones Unidas. Asimismo, Eslovenia pide que se consolide el acuerdo de tregua tras los violentos enfrentamientos ocurridos en Trípoli y sus alrededores en mayo. Está claro que la situación de la seguridad en el país sigue siendo frágil. Reiteramos que solo una solución política puede garantizar un futuro mejor para Libia y su pueblo.

Por último, me gustaría concluir reiterando nuestro apoyo pleno a la Misión y a su papel crucial sobre el terreno.

Sr. Jadoon (Pakistán) (*habla en inglés*): Damos las gracias a la Representante Especial Hanna Tetteh por su detallada exposición. Agradecemos mucho la labor de extensión de la Representante Especial que busca fomentar la reconciliación política y la estabilidad en Libia. Damos las gracias al representante de Somalia por haber presentado el informe sobre la labor del Comité establecido en virtud de la resolución 1970 (2011) relativa a Libia y celebramos la presencia del Representante Permanente de Libia en la sesión de hoy.

Libia es un país hermano del Pakistán, y nuestros dos pueblos tienen una gran afinidad entre sí. Nos animan algunos acontecimientos positivos del último tiempo, como los avances hacia la unificación técnica de la Oficina Nacional de Auditoría; la elección del Presidente del Consejo Superior de Estado; la reactivación del proceso de Berlín del Comité Internacional de Seguimiento sobre Libia; la presentación de propuestas de una hoja de ruta electoral por parte de la comisión consultiva; la celebración de una segunda vuelta electoral el 16 de agosto en 26 de los 63 municipios; y el aumento de la coordinación entre las autoridades del este y el oeste en materia de seguridad fronteriza. Todo ello demuestra que sigue siendo posible superar los desafíos, por formidables que sean. También observamos que en el informe actual del Secretario General (S/2025/509) se reflejan ciertas tendencias negativas, como un entorno de seguridad incierto en Trípoli y sus alrededores, la ausencia de avances tangibles en el proceso de reconciliación política y unos indicadores económicos relativamente precarios.

En ese contexto, quisiera formular las siguientes observaciones.

En primer lugar, el Pakistán reitera su apoyo inquebrantable a la soberanía, la independencia, la integridad territorial y la unidad nacional de Libia. Un proceso político dirigido y asumido como propio por Libia sigue siendo el único camino viable hacia la paz, la estabilidad y la prosperidad duraderas en el país.

En segundo lugar, tomamos nota de la declaración de la Representante Especial del Secretario General en la que se esboza una hoja de ruta y el proceso político, y agradeceríamos que nos proporcionara más información al respecto. Reiteramos la importancia de una vía clara y con plazos definidos hacia la reconciliación política, que conduzca a la celebración de elecciones nacionales. Para determinar qué propuesta de la comisión consultiva tiene más probabilidades de prosperar, será fundamental mantener el contacto con todas las partes políticas interesadas y con el público en general. El tamaño actual de la muestra de la respuesta del público en general a la encuesta realizada por la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL) sobre las cuatro propuestas es relativamente pequeño. Aunque la identificación de la opción que goce de una aceptación más amplia es un paso esencial, hay que prestar la misma atención a la definición de las modalidades y los mecanismos necesarios para plasmar esa elección en un proceso viable que conduzca a su aplicación efectiva. Al mismo tiempo, esperamos que las elecciones en los 37 municipios restantes, que no pudieron celebrarse por motivos de seguridad y de otra índole, se celebren en una fecha próxima.

En tercer lugar, en el frente de la seguridad, alentamos a todas las partes interesadas libias a abordar las cuestiones pendientes mediante un diálogo nacional inclusivo. Reconocemos la complejidad del asunto y creemos firmemente que la UNSMIL debe seguir desempeñando un papel proactivo para reunir a todas las partes y lograr una paz duradera, también en Trípoli y sus alrededores.

En cuarto lugar, acogemos con satisfacción el impulso positivo de la unificación técnica de la Oficina Nacional de Auditoría. Consideramos que ese enfoque inclusivo es un buen augurio para llegar a un presupuesto nacional unificado, que proporcione un impulso sumamente necesario a la economía.

Por último, creemos que es esencial prestar la debida atención a la cuestión de la reinversión de los activos congelados de Libia a fin de preservar y salvaguardar su valor para que beneficie al pueblo libio en el futuro. A ese respecto, las disposiciones sobre reinversión contenidas en la resolución 2769 (2025) deberían difundirse a todas las instituciones pertinentes que actualmente poseen esos activos congelados, con el fin de facilitar la labor de Libyan Investment Authority.

El Pakistán apoya todos los esfuerzos encaminados a establecer una paz y una estabilidad duraderas en Libia. Esperamos sinceramente que todas las partes interesadas estén a la altura de las circunstancias y asuman sus responsabilidades, y las animamos a hacerlo, a fin de que el pueblo libio pueda hacer realidad sus aspiraciones de paz y de un futuro mejor.

Sr. Dharmadhikari (Francia) (*habla en francés*): Quisiera dar las gracias a la Representante Especial del Secretario General, Sra. Hanna Tetteh, por su exposición informativa. Le expresamos nuestro pleno apoyo a la aplicación de la hoja de ruta. La fragilidad de la situación en Libia pone de manifiesto la urgente necesidad de reactivar el proceso político. También doy las gracias al representante de Somalia, en calidad de Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1970 (2011) relativa a Libia, por el informe que ha presentado ante el Consejo. También celebro la presencia del representante de Libia.

Formularé cuatro observaciones.

En primer lugar, tras los enfrentamientos mortales que sacudieron Trípoli el pasado mes de mayo y que suscitaron nuestra profunda preocupación, la situación de la seguridad en Libia sigue siendo precaria. Francia aplaude la labor realizada por los comités de tregua establecidos en particular bajo los auspicios del Consejo

Presidencial y con el apoyo de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL). Hacemos un llamamiento a todos los agentes políticos y grupos armados para que se abstengan de realizar actos que puedan desestabilizar el país y respeten el alto el fuego. Se debe proteger a la población civil y se deben tomar las medidas adecuadas contra los responsables de los actos violentos.

En todo el territorio libio, es necesario preservar el acuerdo de alto el fuego alcanzado en 2020. Alentamos a todas las partes interesadas, incluida la Comisión Militar Conjunta 5+5, a que prosigan sus esfuerzos en ese sentido, así como en favor de la reunificación de las instituciones de seguridad y militares. La retirada de las fuerzas extranjeras, los combatientes extranjeros y los mercenarios es también imprescindible para la estabilidad y la soberanía del país.

En este frágil contexto, hacemos un llamamiento a todas las partes para que respeten plenamente el embargo de armas en Libia. La violencia en mayo ha puesto de manifiesto la importancia de garantizar su plena aplicación. A ese respecto, recuerdo que la Operación IRINI de la Unión Europea es la única iniciativa a la que le ha sido encomendado el mandato de aplicar el embargo de armas en Libia y contribuir así a la lucha contra el tráfico ilícito.

En segundo lugar, acogemos con satisfacción la labor realizada en los últimos meses por la comisión consultiva, así como el proceso de consulta a la población libia llevado a cabo por la UNSMIL. Se debe escuchar la voz del pueblo libio, y este debe poder elegir a sus representantes y dirigentes. Francia celebra la celebración de la segunda fase de las elecciones municipales. Sin embargo, al igual que el Secretario General, lamentamos que estas elecciones no hayan podido celebrarse en todo el territorio libio. Hacemos un llamamiento a los dirigentes políticos para que permitan el buen desarrollo de estas elecciones. Los resultados de las consultas llevadas a cabo por la UNSMIL muestran claramente que los libios anhelan el cambio, cuatro años después de la anulación de las elecciones de 2021. El estancamiento político en Libia ha durado demasiado. El *statu quo* alimenta la inestabilidad, como ha quedado demostrado con la escalada de violencia en Trípoli durante la primavera. Francia hace un llamamiento a las partes interesadas libias e internacionales para que cooperen con la Representante Especial con miras a lograr la plena aplicación de su hoja de ruta. Ese es el camino a seguir para lograr la unificación de todas las instituciones, incluido el Gobierno, y la organización de elecciones presidenciales y legislativas lo antes posible. Está en juego el interés superior del pueblo libio.

En tercer lugar, la reactivación del proceso político debe ir acompañada de reformas económicas urgentes. El deterioro de la situación económica alimenta la inestabilidad. Es urgente llegar a un acuerdo sobre un presupuesto unificado. También es necesario garantizar la transparencia, la neutralidad y la rendición de cuentas de las instituciones económicas y financieras, así como la independencia de las instituciones de auditoría y supervisión.

Por último, y en cuarto lugar, la situación de los derechos humanos en Libia sigue siendo sumamente preocupante. Deben investigarse plenamente los casos de detenciones arbitrarias, detenciones y desapariciones forzadas. Instamos a las autoridades libias a que protejan las libertades civiles y mejoren la protección de los migrantes, los solicitantes de asilo y los refugiados.

Para terminar, Francia seguirá apoyando los esfuerzos que despliega la Representante Especial del Secretario General para que Libia recupere su soberanía, unidad y estabilidad. Estamos dispuestos a apoyar la aplicación de la hoja de ruta y hacemos un llamamiento a todas las partes interesadas para que cooperen con la Representante Especial Tetteh.

Sr. Sun Lei (China) (*habla en chino*): Doy las gracias a la Representante Especial Tetteh y al Presidente Yusuf del Comité del Consejo de Seguridad establecido en

virtud de la resolución 1970 (2011) relativa a Libia, por sus exposiciones informativas. Celebro la presencia del Representante Permanente de Libia en la sesión de hoy.

El estancamiento político libio no ha terminado, y la situación de la seguridad sigue siendo frágil. La comunidad internacional debe centrarse en las causas profundas del problema y realizar esfuerzos conjuntos para abordar los retos complejos a los que se enfrenta Libia. Permítaseme formular las siguientes observaciones.

En primer lugar, la manera más importante de salir de esta situación radica en impulsar el proceso político. Durante mucho tiempo, lograr la unidad nacional ha sido la aspiración general y la expectativa urgente del pueblo libio. La comunidad internacional debe presionar conjuntamente a las partes implicadas para que escuchen la voz del pueblo, traten sinceramente de resolver sus diferencias y lleguen a un consenso sobre la celebración de elecciones. La Representante Especial Tetteh ha realizado una gran labor a ese respecto. China se lo agradece. China también espera que la Representante Especial siga reforzando la comunicación con todas las partes y garantice que la hoja de ruta política presentada al Consejo de Seguridad goce de la plena aceptación de todas las partes y sea efectiva sobre el terreno. Las elecciones locales aportan esperanza y sientan las bases para la celebración de elecciones nacionales y el logro de un cambio político. China se congratula por el éxito de la organización de las elecciones locales en 26 municipios de Libia, pero manifiesta su preocupación por los ataques contra oficinas electorales en muchos lugares. Animamos a las partes implicadas a que sigan impulsando la celebración de elecciones en otros municipios. La comunidad internacional debería aportar la financiación y el apoyo técnico necesarios. China aboga por un proceso político dirigido y asumido como propio por los libios, que ofrezca resultados tangibles.

En segundo lugar, mantener la estabilidad nacional es una prioridad absoluta. Últimamente se han suavizado las tensiones en Trípoli y en otras zonas, pero la situación sigue siendo frágil. El mes pasado, el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana celebró su Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno y reafirmó su apoyo al restablecimiento de la paz y la estabilidad en Libia. China aprecia los esfuerzos realizados por la Unión Africana. En vista de la situación actual, la comunidad internacional debería instar a todas las partes a que apliquen efectivamente el alto el fuego y mantengan la estabilidad en Trípoli, además de presionar para lograr el desarme de los grupos armados y el establecimiento de disposiciones de seguridad duraderas. Habría que seguir apoyando la integración de las instituciones militares y de la seguridad en el este y el oeste de Libia y acelerar la retirada de los mercenarios y de los contingentes y combatientes extranjeros. La cuestión de los refugiados y migrantes ilegales afecta desde hace tiempo a la estabilidad social de Libia. China alienta a las Naciones Unidas, la Unión Africana y otras partes interesadas a que intensifiquen su cooperación y trabajen conjuntamente para ayudar a Libia a abordar ese problema persistente.

En tercer lugar, es importante fomentar la estabilización económica. El informe del Secretario General (S/2025/509) indica que hay una mejora general en las exportaciones de petróleo libio, que el tipo de cambio del dinar es relativamente estable y que la Oficina Nacional de Auditoría está procediendo a unificar las normas técnicas. China celebra esos avances. Por otro lado, debemos tener presente que la prolongada falta de un presupuesto unificado y el grave déficit fiscal de Libia obstaculizan el desarrollo económico del país. La comunidad internacional debería apoyar a Libia en la reforma de la gestión de las finanzas públicas y el pronto establecimiento de un presupuesto unificado. El pasado enero, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 2769 (2025), que permite a la entidad Libyan Investment Authority reinvertir sus reservas de efectivo congeladas. Las instituciones financieras competentes deben aplicar esta resolución, lo que comporta responder a las demandas razonables de Libia y, sobre todo, no erosionar ilegalmente la riqueza común del pueblo libio.

Libia posee importantes recursos y un rico potencial, pero se ha visto afectada durante años por los conflictos constantes, el estancamiento del proceso político y el sufrimiento persistente de su población. La paz y el desarrollo son las principales vías en el mundo. Una Libia próspera y bien gobernada redundará en beneficio de todas las partes y brindará más oportunidades a la región y al mundo. Esperamos que todas las partes libias sitúen en primer plano los intereses generales del país y refuercen la unidad y la cooperación. Esperamos también que los países extranjeros tengan en cuenta el desarrollo general de África y trabajen conjuntamente para que Libia salga de su estancamiento y alcance un futuro mejor.

China reitera su respaldo a la labor de la Representante Especial Tetteh y de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL). El próximo mes, el Secretario General Guterres presentará ante el Consejo el examen estratégico de la UNSMIL. Esperamos que el examen aporte recomendaciones prácticas sobre la manera de optimizar el mandato y la estructura de la UNSMIL para mejorar la calidad y la eficacia de la Misión, con el fin de apoyar mejor la paz y la estabilidad en Libia. Como país que mantiene una buena amistad con Libia, China está dispuesta a colaborar con la comunidad internacional y a desempeñar un papel constructivo para resolver la cuestión libia.

El Presidente: A continuación, formularé una declaración en calidad de representante de Panamá.

Panamá agradece la presentación de la Representante Especial del Secretario General, Sra. Hanna Tetteh, y reconoce y admira su liderazgo al frente de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL). Le reiteramos nuestro respaldo al mandato de la UNSMIL y a su compromiso con el diálogo político en Libia. Agradecemos igualmente al Representante Permanente Adjunto de Somalia, Excmo. Sr. Mohamed Rabi Yusuf, por su trabajo al frente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1970 (2011) relativa a Libia y por el informe presentado en esta sesión (S/2025/509). Saludamos con especial deferencia al Representante Permanente de Libia, cuya distinguida presencia refleja la importancia y la urgencia de avanzar hacia consensos y acciones tangibles.

El reciente informe del Secretario General pone en evidencia que Libia continúa enfrentando una crisis extremadamente compleja. La fragmentación institucional, la violencia armada, la desconfianza ciudadana, la persistente interferencia extranjera y los riesgos provenientes de las tensiones regionales demuestran la fragilidad de la difícil gobernanza actual. En este contexto, destacamos la necesidad urgente de contar con una hoja de ruta clara, viable y enfocada en resultados que oriente un proceso electoral oportuno, con miras a sostener, tan pronto sea factible, elecciones presidenciales libres, inclusivas y legítimas.

Reconocemos los esperanzadores avances del proceso electoral, con la reciente celebración de elecciones municipales en 26 municipios. No obstante, lamentamos que no se hayan podido llevar a cabo en varias zonas del país debido a presuntas interferencias de naturaleza política.

Sin embargo, el ejercicio permitirá a la autoridad electoral comprobar su capacidad para coordinar el proceso. El uso de tácticas para interrumpir procesos electorales constituye una violación de los derechos políticos fundamentales de los votantes y debilita los cimientos de una transición democrática legítima.

Panamá reconoce los esfuerzos de la comisión consultiva de expertos libios, con el acompañamiento técnico de la UNSMIL, para articular rutas viables de debate nacional y avanzar en la ejecución de dicha hoja de ruta. Esta, además de establecer una agenda electoral, debe representar un nuevo pacto entre el Estado y su ciudadanía, así como una herramienta clave para redefinir las bases del poder y facilitar una transición democrática ordenada. Reconocemos las complejidades y los riesgos

de intentar celebrar las elecciones una vez se cuente con condiciones mínimas que permitan llevar a cabo el proceso.

En ese orden, y ante el cansancio de la sufrida población libia a causa de la prolongada espera, cabe preguntarse si sería oportuno considerar la arriesgada posibilidad de celebrar elecciones con la menor dilación posible, una vez se cuente con las condiciones mínimas que posibiliten un proceso electoral que, en cualquier caso, sirva como factor de presión para promover los cimientos de la anhelada reconciliación nacional.

Panamá reafirma su apoyo a un proceso electoral que conduzca a instituciones unificadas, representativas y funcionales y subraya que dicho proceso debe garantizar la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres y de la juventud, como elementos clave para una representatividad nacional auténtica.

En relación con el régimen de sanciones, subrayamos que debe ser un instrumento al servicio de la estabilización, no un obstáculo para la recuperación económica. Toda medida debe ser proporcional, justificada y revisada periódicamente, evitando efectos adversos sobre la población civil y el funcionamiento del Estado.

La dimensión regional del conflicto amerita la atención del Consejo. Preocupa la presunta implicación de actores externos en el sur de Libia y los informes sobre el uso del territorio libio como plataforma para operaciones militares no autorizadas en zonas fronterizas.

Panamá toma nota de los esfuerzos diplomáticos que se han reanudado. Saludamos la reactivación del Comité Internacional de Seguimiento sobre Libia en Berlín, con el acompañamiento de la UNSMIL, así como las recientes conversaciones entre Libia, Türkiye e Italia para el fortalecimiento de la cooperación regional en materia de gobernanza y seguridad. Asimismo, reconocemos la importancia de los comités conjuntos, como espacios imprescindibles para generar consensos y avanzar en la consolidación de acuerdos políticos orientados a establecer un marco institucional legítimo.

La historia reciente de Libia está marcada por oportunidades en curso pero pendientes de concretar. Es por ello que se debe avanzar en acciones concretas alineadas con los principios de respeto a la soberanía, promoción del diálogo y respaldo a instituciones robustas y legítimas. Panamá reafirma su compromiso con una solución política inclusiva y oportuna, reconociendo que la construcción de condiciones estables en Libia solo se logrará desde el compromiso y la convicción, con un proceso realmente democrático que cuente con el acompañamiento sostenido de la comunidad internacional.

Vuelvo a asumir las funciones de Presidente del Consejo.

Doy ahora la palabra al representante de Libia.

Sr. El-Sonni (Libia) (*habla en árabe*): Señor Presidente, en primer lugar, quisiera darle las gracias por haber organizado esta importante sesión. También agradecemos al representante de Somalia la labor que llevó a cabo durante su presidencia del Comité establecido en virtud de la resolución 1970 (2011) relativa a Libia. Deseamos mucho éxito a Somalia y agradecemos a la Sra. Hanna Tetteh su exposición informativa.

Queremos dar las gracias a la enviada de las Naciones Unidas y al equipo de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia por los esfuerzos desplegados en los últimos meses. Han mantenido numerosas reuniones en diversas ciudades libias y han tratado de sondear las opiniones de los distintos sectores de la población libia para comprender mejor lo que desean. Agradecemos estos esfuerzos.

Sin embargo, también nos gustaría señalar que las conclusiones anunciadas no son más que una muestra de las opiniones de la sociedad libia. Pueden servir, pero

no son necesariamente suficientes para calibrar las opiniones de toda la ciudadanía libia. Para ello sin duda se necesitarían métodos más exhaustivos y rigurosos, y las opciones e iniciativas no deberían limitarse a una muestra tan simple.

Hemos tomado nota del plan que ha presentado hoy la Sra. Tetteh. Está claro que no podremos pronunciarnos al respecto hasta que se aclare y estudie más a fondo, ya que sin duda se nos ocurren muchas preguntas. El plan debe seguir debatiéndose directamente con los libios y con diversos organismos y líderes políticos.

En este contexto, debemos reiterar que cualquier proceso político futuro, sea cual sea la forma que adquiera, debe tener en cuenta los cinco puntos siguientes.

En primer lugar, debemos trabajar para poner fin a las fases de transición y no repetir los errores del pasado. Es importante no volver a perder la confianza del pueblo libio en la labor de la Misión. Ahora esa confianza corre peligro debido a los numerosos enviados que ha habido a lo largo de los años, y este círculo vicioso y las experiencias pasadas solo han dado lugar a más crisis y conflictos.

En segundo lugar, cualquier diálogo debe incluir la representación de todos los actores políticos activos, sin excepción. Debe integrar objetivamente a todos los segmentos de la sociedad libia y basarse en el respeto del Acuerdo Político Libio, firmado en Sjirat y Ginebra, así como de las instituciones que emanan de él y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

En tercer lugar, debemos preparar una hoja de ruta clara, con un calendario concreto, para celebrar elecciones públicas directas, libres y transparentes lo antes posible. Esas elecciones deben partir de una base constitucional y de leyes equitativas y aplicables que puedan restablecer la legitimidad y unificar las instituciones del Estado, ya sean ejecutivas, legislativas o soberanas.

En cuarto lugar, debemos mantener la seguridad y la estabilidad que se han logrado —aunque solo sea hace relativamente poco tiempo— y velar por que cualquier nuevo proceso político tenga en cuenta esa estabilidad y evite crear nuevos enfrentamientos o confrontaciones armadas en cualquier lugar de Libia debido al carácter aleatorio o inmaduro de las iniciativas propuestas.

En quinto lugar, los saboteadores, ya sean personas o Estados, deben rendir cuentas de manera efectiva. La falta de rendición de cuentas ha hecho que todas las iniciativas y planes anteriores de las Naciones Unidas —e incluso las resoluciones del Consejo— carezcan de sentido.

Quisiera recordar que, cuando se firmó el acuerdo de Ginebra, se suponía que la hoja de ruta iba a durar ocho meses, y había un paquete de resultados esperados. ¿Qué pasó? Después de que 3 millones de votantes se inscribieran y todo el mundo estuviera preparado para el proceso, las elecciones fueron saboteadas pocos días antes de la fecha de celebración prevista. A día de hoy, no hemos visto ni oído ninguna reacción contra quienes sabotearon u obstruyeron este proceso ni contra quienes los apoyaron.

¿Qué garantías ofrecen hoy el Consejo y la comunidad internacional para que cualquier nuevo proceso electoral sea un éxito, como se suponía que iba a ocurrir en 2021? La autoridad ejecutiva y las instituciones existentes en ese momento habrían llegado a su fin. Entonces no había conflicto sobre qué Gobierno acabaría gobernando. Por desgracia, lo que ocurrió, ocurrió, y no hubo ninguna reacción seria.

A pesar de los retos a los que se enfrenta el país, la experiencia reciente del éxito de las elecciones municipales, especialmente en la región occidental, en más de 84 municipios y en dos fases, bajo la supervisión de la Comisión Nacional Suprema para las Elecciones y con el apoyo del Gobierno y sus fuerzas de seguridad, demostró la capacidad de los libios, como se ha mencionado hoy en todas las intervenciones, para celebrar elecciones libres y transparentes si se dan las condiciones adecuadas y para afrontar cualquier violación que pueda producirse. Lamentablemente, como han

mencionado hoy la Sra. Tetteh y otras personas, las elecciones municipales fueron suspendidas por las autoridades locales en varias zonas del este y el sur de Libia un día antes de su celebración, sin que hasta la fecha se hayan aducido motivos claros.

Esto demuestra que, si hay voluntad política, cualquier proceso electoral en Libia puede tener éxito. ¿Por qué entonces la comunidad internacional y el Consejo de Seguridad guardan silencio al respecto? Se están poniendo a prueba. Su silencio sobre el hecho de que no se completaran las elecciones municipales en Libia da la impresión negativa de que se adoptará la misma postura con respecto a futuras elecciones.

También es importante apoyar todos los esfuerzos para aprobar un presupuesto unificado y adoptar medidas financieras que se ajusten a la legislación y las leyes nacionales, así como los mecanismos de trabajo de las instituciones emanadas del Acuerdo Político Libio. La continuación del gasto paralelo creará una duplicación financiera que privará al Estado de su capacidad de planificación y creará un terreno fértil para la corrupción. Este gasto ilegal y no supervisado supondrá un despilfarro de fondos públicos y privará a la ciudadanía de mejores servicios básicos.

Lo que la ciudadanía libia desea es que todos esos esfuerzos e iniciativas vayan encaminados a construir un Estado de instituciones y de derecho, a garantizar el monopolio del Estado sobre el uso de la fuerza y a imponer su soberanía sobre todo el territorio libio, así como a poner fin a toda forma de presencia extranjera. En ese sentido, pedimos al Consejo de Seguridad y a la comunidad internacional que apoyen los esfuerzos de la autoridad ejecutiva —encarnada en el Consejo Presidencial, el Gobierno y sus órganos pertinentes— para establecer la seguridad, combatir la delincuencia, luchar contra el terrorismo y poner fin a todo tipo de grupos armados y redes delictivas que operan al margen de la ley. Eso reforzará nuestros esfuerzos para restablecer el prestigio del Estado y de sus instituciones y poner fin a todos los intentos de chantaje, terrorismo y delincuencia.

También pedimos que se apoye a los comités de seguridad formados recientemente por el Consejo Presidencial para restablecer la calma, así como todos los esfuerzos para proteger las fronteras y combatir la trata de personas, el contrabando de combustible y armas y otros delitos, y que se proporcionen los recursos y la formación necesarios a las autoridades legítimas para que puedan llevar a cabo estas tareas con eficacia.

En Libia persisten las violaciones graves de los derechos humanos, sobre todo detenciones arbitrarias y desapariciones forzadas, que han tenido lugar en varias zonas del país y han afectado a muchos activistas y políticos, y últimamente a miembros de la Cámara de Representantes. Se trata de una violación flagrante del estado de derecho y del derecho del pueblo libio a la vida y a la libertad de expresión.

Por lo tanto, instamos al Consejo a que cumpla con sus responsabilidades condenando de manera clara e inequívoca estas violaciones, independientemente de quién las cometa o dónde se produzcan, y a que ejerza presión sobre las partes responsables para que revelen la suerte que corrieron los desaparecidos y apoye a los mecanismos nacionales e internacionales y el papel complementario entre ellos de manera que los responsables de estos crímenes rindan cuentas y se ponga fin a la impunidad. No podemos hablar de éxito del proceso político mientras persista la impunidad, y los delitos deben ser punibles.

Para concluir, recordamos una vez más al Consejo y a la Sra. Tetteh que nos encontramos en un momento crítico de la crisis de nuestro país. Y los libios, a raíz de sus experiencias pasadas, no ocultan sus dudas sobre las iniciativas, hojas de ruta y otras medidas que se han presentado. La Sra. Tetteh tiene ahora una responsabilidad moral para con los libios por lo que han sufrido desde que en los últimos años se los sometió a medidas adoptadas en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas.

Todo el mundo sabe que la crisis de Libia no es una crisis jurídica, sino una crisis esencialmente política, que se ha visto agravada por años de profundas injerencias

negativas. Basta con repasar la lista de países que participan en el proceso de Berlín, por ejemplo, para ver el número de países que se injieren directa o indirectamente. Estamos a favor de un apoyo internacional constructivo, pero desgraciadamente ha habido interferencias negativas por parte de muchos, y Libia se ha convertido en un campo de batalla subsidiario.

Las cuestiones que debatimos hoy y que hemos debatido con anterioridad, como la inmigración ilegal, la proliferación de armas, los grupos terroristas y armados, las violaciones de los derechos humanos y el contrabando de petróleo y otros tipos de contrabando, son simplemente síntomas. No habrá solución a la crisis a menos que los esfuerzos se centren en un acuerdo político global, una reconciliación auténtica y una solución drástica que ponga fin a la injerencia y la división, aporte estabilidad a la región y devuelva la legitimidad al pueblo mediante elecciones libres y transparentes y la redacción de una constitución permanente para el país. Y, como la Sra. Tetteh siempre nos recuerda, necesitamos un apoyo efectivo para una solución dirigida y controlada por Libia.

El Presidente: No hay más intervenciones inscritas en la lista. Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir el examen del tema.

Se levanta la sesión a las 16.55 horas.